INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 40/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos e Insumos de Oficina"– ID N° 279.909

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nro. 796 c/ Tacuary-3° Piso, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de Evaluación del llamado *C.D. N° 40/2014 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2014 – ID N° 279.909.*

1 ANTECEDENTES:

1- **Identificador del Llamado** en el PAC, este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el ID Nro. 279.909, cuyo monto total asciende a **Gs. 20.750.000.- (Guaraníes veinte millones setecientos cincuenta mil).-**

2- **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente Contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 340 FF10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014, del Ministerio de Salud pública y Bienestar Social - Servicio De Emergencia Extra Hospitalaria (SEME), contando con la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 3910/2014.

3- **Publicación:** este llamado se ha publicado SICP en fecha 19 de agosto del corriente, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 19 de la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas".

4- Miembros del Comité de Evaluación; se han designado, el ***Lic. Rodrigo González***, en representación del Servicio De Emergencia Extra Hospitalaria (SEME), ***la Sra. Miriam Marta Florentín*** y el ***Ing. Arnaldo González Galván***, en representación de la Dirección – SUOC S3

2 ACTO DE APERTURA:

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1 FARRES SACEI

2 FILTRO MAQ SRL

3 AUTOMÓVIL SUPPY S.A.

4 PLUSCAR S.A.

5 ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA

Que en el presente llamado se realizó prórroga de la apertura de acuerdo a los Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando a las normas establecidas cuyo acto de apertura fue celebrado en fecha 25 de agosto y prorrogado para el 02 del corriente, por no contar con la cantidad mínima de sobres.

En fecha 02 de setiembre de 2014, a las 11:30 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: FARRES S.A.C.I. y POWER ACUMULADORES Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Marta Florentín

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 40/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos e Insumos de Oficina"– ID N° 279.909

en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

En el acto, se realiza un verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, fue verificado algunos documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y quedando la verificación más exhaustiva a cargo de los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al acto, conforme el siguiente detalle que se describe a continuación:

N°	Nombre de las Empresas	Ítems	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs%		Original	Copias
1	FARRES S.A.C.I.	1 y 2	20.000.000	60	1.200.000 6 %	SI	SI	NO
2	POWER ACUMULADORES	1 y 2	19.750.000	60	1.000.000 5.06%	SI	SI	NO

Se deja constancia que no se han presentado firmas para el Ítem 3: CAPACITOR DE 35 MF; Ítem 4: CAPACITOR DE 2,5 MF; Ítem 5: LLAVE TERMOMAGNETICA, por lo cual, en virtud al Art. 30, inc. a) de la Ley N° 2051/03, que establece: "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

3 ANALISIS DE LA OFERTA:

En virtud de lo establecido en el Inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nro.21.909/03 con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluación pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas los anexos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS, respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando el Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa:

Documentos comunes para personas físicas y jurídicas	FARRES S.A.C.I..	POWER ACUMULADORES
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40 y 20	Cumple	Cumple
DDJJ de Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
Documentos para Persona físicas y Jurídicas	**FARRES S.A.C.I..**	**POWER ACUMULADORES**
Fot. simple de C.I. del Firmante de la Oferta	Presenta SIPE cumple	Presenta
Fot. simple de Cedula tributaria (RUC)	Presenta SIPE cumple	Presenta
Fot. Simple de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta	Presenta SIPE cumple	Presenta
Fot. De Patente Municipal del Oferente	Presenta SIPE cumple	No Presenta
En caso que suscriba otra persona en su representación poder para representarlo	SIPE cumple	No precisa
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en su caso	Presenta	No presenta

María Florentín

Lic. Rodrigo González

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 40/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos e Insumos de Oficina"– ID N° 279.909

Contratos dos similares de igual valor o superior en el periodo comprendido entre el 2011 y 2013	Presenta	No Presenta

4 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL:

Verificados los documentos sustanciales establecidos en el Anexo E, es verificada las documentaciones de carácter formal, y le son requeridas las siguientes documentaciones:

1) **FARRES S.A.C.I.**

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si la empresa FARRES S.A.C.I., no se encuentra inhabilitada.

La empresa **FARRES S.A.C.I.** CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) **POWER ACUMULADORES:**

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si la Empresa POWER ACUMULADORES de Antonio Yamil Agüero Esgaib, se encuentra inhabilitada o amonestada, observándose que no se encuentra inhabilitada ni amonestada.

La Empresa ha presentado las documentaciones sustanciales, firmando la oferta, atendiendo lo dispuesto en los Art 57° y 59° del Decreto N° 21909/03, pero le es requerido por Nota SUOC Nro. 1528/14 la presentación de las siguientes documentaciones formales conforme los requisitos establecidos en el en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Copia Autenticada del Patente municipal Vigente.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- Contratos o Facturas de igual valor a la oferta.
- Especificaciones Técnicas de los productos ofertados.

En este sentido, para el cumplimiento de lo solicitado, la empresa conto con un plazo de 48 Hs. A partir del día 4 de setiembre, sin que hasta la fecha remita lo solicitado.

La empresa **NO CUMPLE** con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta es rechazada.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Ur... Licitaciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Marta Florentín

Lic. Rodrigo González
SENIE
M.S.P. Y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 40/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos e Insumos de Oficina"– ID N° 279.909

5 POS CALIFICACIÓN

Conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, Numeral 3° Se Seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo en cada uno de los Ítems, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega.

	Requisitos	FARRES S.A.C.I.
CAPACIDAD LEGAL	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados de Provisión o facturación de venta o recepciones finales.	CUMPLE

6 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Ítem	Descripción	FARRES S.A.C.I.
1	Especificaciones Técnicas conforme Anexo C	CUMPLE

7 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.
El mismo se encuentra en el ***Anexo 1. Cuadro Comparativo*** que forma parte integral del presente informe.

Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

N°	Monto previsto según PAC	Propuesta a Adjudicar	Remanente PAC
1	20.750.000	20.000.000	750.000

8. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el punto 20 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 4 "*El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR ITEMS*", este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga a la empresa FARRES S.A.C.I. considerando que la misma es la única que cumple con los requisitos legales y las especificaciones técnicas solicitadas, según el siguiente detalle:

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Marta Florentín

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 40/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos e Insumos de Oficina"– ID N° 279.909

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111703-004	Batería para camión 120 Amper	unidad	unidad	25	MAC	COLOMBIA	450.000	11.250.000
2	26111703-003	Batería para camioneta 90 Amper	unidad	unidad	25	MAC	COLOMBIA	350.000	8.750.000
3	32121502-002	CAPACITOR DE 35 MF	unidad	unidad	30	NC	NC	NC	NC
4	32121502-002	CAPACITOR DE 2,5 MF	unidad	unidad	30	NC	NC	NC	NC
5	39121602-010	LLAVE TERMOMAGNETICA	unidad	unidad	5	NC	NC	NC	NC
TOTAL GENERAL									20.000.000

Guaraníes Veinte Millones, IVA incluido.-

DECLARAR DESIERTO los ítems 3, 4 y 5, en virtud al Art. 30, inc. a) de la Ley N° 2051/03, que establece: **"***que no se hubiera presentado oferta alguna***".**

En concordancia a lo establecido en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley N° 2051/09, se deja a criterio de la máxima autoridad la adjudicación de la presente Contratación Directa

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, y firmando por los componentes del Comité evaluador en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Es nuestro informe.

Lic. Rodrigo González,
Servicio De Emergencias Médicas
Extra- Hospitalarias (SEME)

Miriam Marta Florentín,
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3

Ing. Arnaldo González Galván,
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S3

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 40/2014 "Adquisición de Baterías para Vehículos e Insumos de Oficina"– ID N° 279.909

Anexo 1 Informe Cuadro Comparativo

						FARRES SACI			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	26111703-004	Batería para camión 120 Amper	unidad	unidad	25	MAC	COLOMBIA	450.000	11.250.000
2	26111703-003	Batería para camioneta 90 Amper	unidad	unidad	25	MAC	COLOMBIA	350.000	8.750.000
3	32121502-002	Capacitor de 35 MF	unidad	unidad	30	NC	NC	NC	NC
4	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	unidad	unidad	30	NC	NC	NC	NC
5	39121602-010	Llave Termomagnética	unidad	unidad	5	NC	NC	NC	NC
TOTAL GENERAL									**20.000.000**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones 53
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Marta Florentín

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S